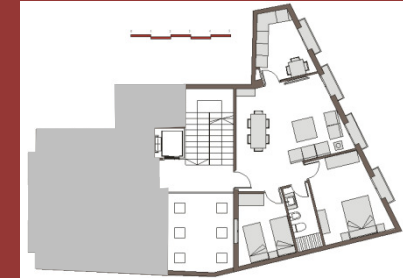


La información contenida en el presente, en ningún caso constituye un contrato, se ha de considerar meramente orientativa pues la misma supone la incorporación a una actividad empresarial de autopromoción de viviendas, siendo que los resultados económicos se han calculado exclusivamente por cada promotor. En cualquier caso lo mismo quedará sujeto a las modificaciones finalmente decididas por el promotor, la Administración y la Dirección facultativa de la Obra.



## VVDA. 02

### Planta primera



### SUPERFICIES

1. Cocina	5,50 m <sup>2</sup>
2. Salón - Comedor	15,17 m <sup>2</sup>
3. Dormitorio 1	11,69 m <sup>2</sup>
4. Dormitorio 2	8,14 m <sup>2</sup>
5. Baño	3,17 m <sup>2</sup>
S. Útil	43,67 m <sup>2</sup>
S. Construida	54,90 m <sup>2</sup>
S. Construida con p.p. de ZZCC	62,17 m <sup>2</sup>

Superficies conforme al Real Decreto 218/2005.

DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTO:



DISEÑO:



954 414 816 – [www.grupozaid.es](http://www.grupozaid.es)